

ORDENA CORTE DE TRANSITO POR
ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS
COMUNAL AÑO 2026.

LA DECRETO HOY, LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N°:

002165

COLLIPULLI,

07 SEP 2026

VISTOS:

1. La Constitución Política de Chile de 1980, texto constitucional vigente.
2. La Ley N°18.695, publicada el 17.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, junto con sus modificaciones posteriores, establece las atribuciones.
3. La Ley N°18.290, de tránsito del ministerio de justicia, y sus modificaciones posteriores.
4. El Decreto Alcaldicio N° 4109, del 06.12.2024, que nombra a Manuel Jesús Macaya Ramírez, C.I. N° 10.673.787-8, Grado 5° E.M.S, en el cargo de Alcalde de Collipulli, periodo comprendido entre el 2024-2028.
5. El Decreto Alcaldicio N° 4205 del 06.12.2024, aprueba el Acta de Instalación del Concejo Municipal periodo 2024-2028 de la municipalidad de Collipulli
6. El Oficio N°1442 del 31.08.2026, de la Municipalidad de Collipulli, que solicita la autorización para el cierre de calles para las fechas que indica para las actividades de fiestas patrias comunal año 2026
7. El Oficio N°1470 del 04.09.2026, de la Municipalidad de Collipulli, dirigido a la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, que modifica la fecha de realización del desfile de fiestas patrias comunal año 2026, en la Ciudad de Collipulli.
8. Solicitud de suspensión de actividades para las fechas que se indican.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de restringir el tránsito e implementar medidas de seguridad para garantizar la protección de los presentes que asisten y participen de las actividades enmarcadas en las fiestas patrias de la comuna año 2025, a realizarse el día:
 - a) 15.09.2025, en Villa Esperanza, desfile de Fiestas Patrias, de 08:00 a 15:00 horas, corte de tránsito, por José Miguel Carrera entre M. y Caupolicán.
 - b) 16.09.2025, en Collipulli, desfile de Fiestas Patrias, de 00:01 a 15:00 horas, corte de tránsito, por Alcázar entre Bilbao y Bulnes. Por Lynch entre Ocarrol y Freire. Por Pinto entre Ocarrol y Freire. Por Balmaceda entre Ocarrol y Freire. Por Amunategui entre Ocarrol y Freire. Por Cruz Ocarrol y Freire.
 - c) 18.09.2025, en Villa Mininco, desfile de Fiestas Patrias, de 08:00 a 15:00 horas, corte de tránsito, Por Manuel Rodríguez entre 21 de mayo y Arauco. Por Av. Benavente entre Mc'lver y Hipólito Salas. Por Hipólito Salas entre M. Rodríguez y Av. Benavente. Por Mc'lver entre M. Rodríguez y Av. Benavente.
 - d) 19.09.2025, en Villa Mininco, juegos criollos, de 11:00 a 17:00 horas, corte de tránsito, Por Av. Benavente entre Mc'lver y Hipólito Salas.
2. El Oficio N° 1470 del 04.09.2026, desde la Municipalidad de Collipulli, dirigido a la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, solicitud de autorización corte de tránsito desfile fiestas patrias comunal 2026, en Collipulli y las villas de esperanza y Mininco, los días 15, 16, 18 y 19 de septiembre de 2026, contiene los croquis de los cortes en Collipulli y las villas señaladas.
3. A fin de cumplir con la normativa de tránsito, minimizando cualquier impacto en la circulación y el bienestar de la comunidad, ese día en Collipulli.
4. En Collipulli, el día 16 de septiembre, el libre tránsito y sin inconvenientes se deberá realizar por las calles Ocarrol, Bilbao, Freire y Bulnes.

DECRETO:

1. **ORDÉNESE;** La restringir y corte de tránsito en las actividades enmarcadas en las fiestas patrias de la comuna año 2025, a realizarse el día:
 - a) **15.09.2025**, en Villa Esperanza, desfile de Fiestas Patrias, de 08:00 a 15:00 horas, corte de tránsito, por José Miguel Carrera entre M. y Caupolicán.
 - b) **16.09.2025**, en Collipulli, desfile de Fiestas Patrias, de 00:01 a 15:00 horas, corte de tránsito, por Alcázar entre Bilbao y Bulnes. Por Lynch entre Ocarrol y Freire. Por Pinto entre Ocarrol y Freire. Por Balmaceda entre Ocarrol y Freire. Por Amunategui entre Ocarrol y Freire. Por Cruz Ocarrol y Freire.



- c) **18.09.2025**, en Villa Mininco, desfile de Fiestas Patrias, de 08:00 a 15:00 horas, corte de tránsito, Por Manuel Rodríguez entre 21 de mayo y Arauco. Por Av. Benavente entre Mc'Iver y Hipólito Salas. Por Hipólito Salas entre M. Rodríguez y Av. Benavente. Por Mc'Iver entre M. Rodríguez y Av. Benavente.
- d) **19.09.2025**, en Villa Mininco, juegos criollos, de 11:00 a 17:00 horas, corte de tránsito, Por Av. Benavente entre Mc'Iver y Hipólito Salas.

2. **DESÍGNESE**; A la funcionaria municipal, Sr. Jairo González González, Secretario (S) Municipal, como encargado y responsable de coordinar las acciones necesarias para garantizar el correcto desarrollo de las actividades mencionadas.
3. **DISPÓNGASE**; Que la Dirección de Seguridad Pública deberá apoyar al funcionario encargado y adoptar todas las medidas necesarias para resguardar la integridad de las personas asistentes y participantes en las actividades programadas por las fiestas patrias de la comuna año 2026.
4. **ORDÉNESE**; A la Dirección de Obras Municipales, a través de la unidad de Operaciones Municipales, la adecuada instalación de barreras de seguridad necesarias para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto.
5. **TÉNGASE PRESENTE**; La fiscalización y supervisión de las obligaciones estipuladas en este decreto estarán a cargo de **Carabineros de Chile (2° Comisaría de Collipulli) y de los Inspectores Municipales**, quienes velarán por el cumplimiento de lo dispuesto. En caso de infracción, se emitirán las sanciones correspondientes para que el Juzgado de Policía Local determine las multas aplicables.
6. **NOTIFÍQUESE**; A **Carabineros de Chile, Inspectores Municipales** y demás autoridades de tránsito, para que, en la medida de lo posible y de manera coordinada, realicen labores de supervisión y seguimiento del uso del espacio público, velando por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en este decreto y en la Ley N° 18.290.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y en su oportunidad ARCHÍVESE

JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

MANUEL MACAYA RAMIREZ
ALCALDE DE LA COMUNA

MMR/JGG/DAF/FBJ/fbj

DISTRIBUCIÓN:

CC. OFICINA DE PARTES.

CC. DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CC. CARABINEROS DE CHILE (2da Camisería de Collipulli). ✓

CC. ARCHIVO DEPTO. DE TRANSITO.

